

M-19

Programa de refuerzo en troncales (1º y 4º ESO)

Consiste en	Ofrecer al alumnado de primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales
Finalidad	<p>En 1º: Asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.</p> <p>En 4º: Facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>
Para quién	Alumnado de primer y cuarto curso de la ESO
Responsables	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado que imparte el programa de refuerzo
Aspectos clave	<ul style="list-style-type: none">• Elementos mínimos a considerar en el diseño de cada programa:<ol style="list-style-type: none">1. Repertorio de actividades motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.2. Criterios de evaluación.3. Procedimiento de acceso y salida del alumnado al programa.• Grupos: no más de 15 alumnos/as.• En 1º el alumnado que curse estos programas podrá quedar exento de cursar la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.• En 4º quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas.• Para mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos programas, el centro facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• La finalidad de la evaluación de estos programas es exclusivamente pedagógica: seguimiento del progreso y dificultades del alumnado para ajustar la respuesta. No conllevan calificación final, ni constan en las actas de evaluación final, ni en el historial académico.• El profesorado que imparta el refuerzo informará de la evolución al tutor o tutora y éste a su vez a padres y madres o tutores legales.• Es conveniente elaborar pruebas específicas no sólo para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos sino también para objetivar la toma de decisiones sobre el acceso y salida del programa.

Criterios de entrada y salida a la medida

Criterios de entrada:

En 1º:

- a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.
- b) Alumnado que no promoció de curso y requiera refuerzo según la información detallada del informe final de etapa y del informe de tránsito.
- c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

En 4º:

- a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b) Alumnado que no promoció de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
- c) Alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promoció al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.

Criterios de salida:

El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

Es importante determinar un % mínimo de adquisiciones de los contenidos del programa para considerarlo superado.